INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OLANSUR S.A..
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Guayaquil, Agosto 30 del 2013

De conformidad con las disposiciones de la Resolución No. 90-173-006 por la Superintendencia de Compañías el 5 de Mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial 445 del 28 Mayo de 1990, cúmpleme poner a consideración el Informe por la Gestión desarrollada por la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General, se ha cumplido con eficiencia mi tarea encomendada; así como también me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir este informe sobre la actividad de la compañía.

Durante el ejercicio económico del año 2012, la compañía operó con regularidad cumpliendo con el objetivo Social, he velado el cumplimiento Tributario así como el cumplimiento del pago al Seguro Social.

Los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, reflejan fielmente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre 2012 así mismo se ha cumplido con todas las Normas Internacional de Información Financiera NIIF para Pymes.

Esto es lo fundamental que tengo que informar señores accionistas, considerando que los Estados Financieros han sido revisado y aprobados por ustedes, me suscribo.

Atentamente,

Ing. José A. Arosemena Romero
Presidente.